



Port Chester-Rye Union Free School District

113 Bowman Avenue
Port Chester, New York 10573
914.934.7900

www.portchesterschools.org

Sandra A. Clohessy
Administrador de Empresas Escolares

Agosto de 2018

Estimados padres:

Empezando con el año escolar 2017-2018, se requiere que todos los distritos de las escuelas públicas de Nueva York tengan por escrito en una forma clara las políticas de los cargos alimenticios de los estudiantes cuando el pago no se puede coleccionar en el punto de servicio. La Política de los Cargos Alimenticios del Distrito de Port Chester - Rye fue escrito para ser razonable, bien definido y mantener la integridad y la dignidad de los estudiantes y de los hogares. La política, impreso a continuación, se aplica consistentemente para todos los grupos de edad / grado.

8521 Política de los Cargos Alimenticios

I. Objetivo

El objetivo del Distrito Escolar de Port Chester-Rye es para proporcionar acceso de las comidas nutritivas a los estudiantes a bajo o sin costo cada día escolar.

Sin embargo, los cargos que no son pagados ponen una gran carga financiera en nuestra escuela. El propósito de esta política es asegurar el cumplimiento de los requisitos federales para el Programa de Nutrición Infantil, y para proporcionar la supervisión y la rendición de saldos pendientes de los alimentos que consumen los estudiantes.

La intención de esta política es establecer procedimientos para enfrentar saldos pendientes de los alimentos. Las disposiciones de esta política se refieren únicamente a los almuerzos escolares, con los precios regulares. El distrito ofrece esta política como una cortesía a los estudiantes en el caso de que se olvidan o pierden su dinero para el almuerzo. El cobro de artículos fuera de las comidas reembolsables (artículos a la carta, comidas de adultos, etc.) está expresamente prohibido.

II. Política

- Desayuno gratuito se proporciona a todos los estudiantes todos los días. A la carta y compras de una segunda comida deben ser pagados / prepagados.
- Beneficio comida gratuita Se permitirá que los estudiantes elegibles reciban un almuerzo gratis cada día. A la carta y otras comidas deben ser pagados / prepagados.
- Comida reducida de beneficios Se permitirá la reducción de alimentación a los estudiantes elegibles para recibir el almuerzo por \$ 0.00 cada día. A la carta y otras compras comida deben ser pagados / prepagados.
- Los estudiantes de pago completa (almuerzo) - Los estudiantes pagarán por su almuerzo la tarifa establecida por la escuela cada día. Se le permitirá a un estudiante cobrar un almuerzo a su cuenta después de que el saldo llegue a cero. Las comidas que se ofrecen a los estudiantes serán comidas reembolsables que están disponibles para todos los estudiantes.
 - Estudiantes / padres / tutores pueden pagar las comidas con anticipación a través de www.myschoolbucks.com o con un cheque a nombre de Port Chester-Rye UFSD Lunch Fund. Más detalles están disponibles en nuestra página web en www.portchesterschools.org. Los fondos deben ser mantenidos en cuentas para reducir al mínimo la posibilidad de que un niño se quede sin dinero para comidas en cualquier momento.
 - Los padres / tutores son responsables del pago para el programa de servicio de alimentos. Avisos discretos de saldos deficitarios serán enviados a los padres / tutores por el director de la escuela durante el año escolar. Si un estudiante no tiene dinero para comprar su almuerzo en una base constante, la

administración investigará la situación más de cerca y tomará medidas adicionales, según sea necesario. Si existe dificultad financiera, se anima a los padres y las familias para solicitar comidas gratuitas o a precio reducido para su hijo si es aplicable.

- Todos los fondos restantes para un estudiante en particular serán transferidos al siguiente año escolar.
- Los reembolsos para los estudiantes que ya no estén en el distrito o que ya se gradúan; se necesitará una solicitud por escrito o por correo electrónico al director de servicios de alimentos para recibir un reembolso de cualquier dinero restante en su cuenta. Los estudiantes que se gradúan al final del año se les dará la opción de transferir a la cuenta de un hermano con una solicitud por escrito presentada al director de servicio de alimentos. El director de servicio de alimentos puede ser localizado por teléfono al 914-934-7976 para comenzar el proceso.
- Los fondos restantes deben ser solicitados dentro de un año escolar. Los fondos no reclamados serán entonces la propiedad del Programa de Servicio de Alimentos del Distrito de Port Chester-Rye Unión.
- Pagos pendientes (también llamados deuda delincuentes) como resultado de la falta de pago de las comidas escolares no es un costo permitido a la cuenta de servicios de alimentos sin fines de lucro y no pueden ser absorbidos por el Programa de Nutrición escolar al final del año escolar o traspasar al próximo escolar año. Si el distrito escolar de Port Chester-Rye permite a los estudiantes acumular cargos y los cargos no se paga, el Distrito debe subvencionar la cuenta de servicio de comida de la escuela sin fines de lucro para todas las comidas con pagos pendientes el 30 de junio de cada año. La subvención debe ser de la fuente general o de otra fuente no federal.

La política también será publicada en la página web del Distrito para su referencia.

Gracias por su atención a este asunto tan importante.

Sinceramente,

Sandra A. Clohessy, CPA
Administrador de Empresas Escolares